INFORME DE EVALUACION FINAL
PROCESO MINIMA CUANTIA N° IPMC-032-2026

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO LO CONSTITUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL ACUEDUCTO EL TRIUNFÓ DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA (BOYACÁ)			
FECHA DE EVALUACION	DIECISIETE	SEPTIEMBRE	DE	2026
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($31.826.000) M/CTE			
PROPUESTAS PRESENTADAS: 1				


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INTEROBRAS SC S.A.S. - COMBITA	INTEROBRAS SC S.A.S	Oferta en evaluación	11/09/2026 1:38 AM	34.135.031 COP

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas en orden descendente de acuerdo al valor ofertado así:

N°	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	INTEROBRAS SC S.A.S identificado con NIT 901245192-6 representado legalmente por ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.611.640 de Tunja	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($34.135.031) M/CTE

En atención a ello se procede a evaluar la propuesta presentada por **INTEROBRAS SC S.A.S identificado con NIT 901245192-6 representado legalmente por ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.611.640 de Tunja** por valor de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($34.135.031) M/CTE** de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que fue la **ÚNICA PROPUESTA presentada así**

PROPONENTE	INTEROBRAS SC S.A.S
NIT	901245192-6
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES
IDENTIFICACIÓN	1.049.611.640 de Tunja
DIRECCIÓN	CARRERA 9B 60-26
TELÉFONO	3222167102
CORREO ELECTRÓNICO	interobrassc@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($34.135.031) M/CTE

DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTOS		DESCRIPCIÓN
Póliza de seriedad de la oferta		CUMPLE N° 39-44-101185581
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República		CUMPLE
Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC.		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional		CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero		CUMPLE
NIT o Registro Único Tributario		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	Renovado al Año 2026 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas.	CUMPLE
	Verificación de capacidad jurídica a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, concordado con la descripción del objeto del contrato.	CUMPLE
	En consonancia con el código CIIU 7112 deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación.	CUMPLE
	Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto	CUMPLE

	del contrato.	
	La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
	Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil	Renovado al Año 2026 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas	NO APLICA
	En consonancia con el código CIIU 7112 deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación.	NO APLICA
	Su objeto Social debe corresponder con el objeto del proceso a contratar	NO APLICA
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		NO APLICA
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal		NO APLICA
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013)	Para el caso de personas jurídicas se aplicara lo contemplado en el inciso tercero del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el cual establece: "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.	CUMPLE
	Para el caso de personas naturales se acreditará este requisito mediante la presentación de la planilla integrada de liquidación de aportes debidamente pagada	NO APLICA
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar		CUMPLE
Pacto de Integridad		CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM		CUMPLE
Acta declaración jurada para efectos de contratación con el municipio de Cómbita – Boyacá		CUMPLE
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO MUNICIPALES: en concordancia a lo contemplado en el art 70 ley 617 de 2000 concordante con el parágrafo 3 art. 4 Ley 716 de 2001		CUMPLE
PEFIL Y EXPERIENCIA		**DESCRIPCIÓN**
PERFIL REQUERIDO: Las personas jurídicas deberán acreditar una antigüedad mínima de cinco (5) años desde su constitución y garantizar que, por lo menos, uno de los profesionales que participen en la ejecución del contrato cumpla con el perfil de Ingeniero Civil con mínimo doce (12) años de experiencia profesional y tarjeta profesional vigente, aportando además certificación de pago de aportes a seguridad social emitida por el representante legal o revisor fiscal		CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de hasta tres (03) contratos cuyos objetos estén relacionados con interventoría y/o consultoría en proyectos de acueductos en zonas rurales. Los contratos presentados deben cumplir con los siguientes requisitos: 1. Estado de los contratos: Totalmente ejecutados a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Contratante: Entidades públicas o empresas de servicios públicos. 3. Cuantía: La sumatoria del valor de estos contratos debe ser al menos dos (02) veces el valor del presente contrato, expresado en SMMLV. 4. Por lo menos uno de los contratos aportados debe acreditar la interventoría a la construcción de una planta de tratamiento de agua potable.		CUMPLE
		CUMPLE
Una vez verificados los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia de la IPMC N° 032-2026 , la propuesta presentada por **INTEROBRAS SC S.A.S identificado con NIT 901245192-6 representado legalmente por ELIANA PATRICIA**		

SARMIENTO CIFUENTES identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.611.640 de Tunja, **CUMPLE** con las condiciones exigidas por la Entidad.	
DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE EVALUACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**DESCRIPCIÓN**
PERSONAL REQUERIDO Dentro del personal técnico se requiere el siguiente perfil: **Director de Interventoría – Dedicación 20%** Profesional en Ingeniería Civil, con Especialización en gerencia de Proyectos de construcción y formación certificada en Gestión de Calidad. Deberá contar con una experiencia mínima de doce (12) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. **Experiencia específica:** Acreditar haber participado como director de Proyecto en un (1) proyecto como director de interventoría para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable, ejecutados con entidades públicas o empresas de servicios públicos. **Ingeniero Residente de interventoría – Dedicación 50%** Ingeniero Civil mínima de un (1) años contado a partir de la expedición de la matricula profesional. Acreditar experiencia mediante un (1) contrato en el que se haya desempeñado como residente en un (1) contrato relacionado con interventoría.	CUMPLE
Una vez verificado el requerimiento de los requisitos técnicos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía IPMC-032-2026 - 2024, la propuesta presentada por **INTEROBRAS SC S.A.S identificado con NIT 901245192-6 representado legalmente por ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.611.640 de Tunja**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos objeto de verificación.	
PROPUESTA ECONOMICA	**DESCRIPCIÓN**
Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.	CUMPLE
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial.	CUMPLE
Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido.	CUMPLE
Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).	CUMPLE
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	CUMPLE
La propuesta económica cumpla con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos.	CUMPLE
El valor de la propuesta está conforme al presupuesto oficial con valor de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($34.135.031) M/CTE**	
Una vez verificada la oferta económica presentada por **INTEROBRAS SC S.A.S identificado con NIT 901245192-6 representado legalmente por ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.611.640 de Tunja**, **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la presentación de la propuesta económica.	
1. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	
Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar de fecha 14 de septiembre de 2026, se presentaron observaciones a la evaluación preliminar por parte del oferente.	
2. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	
El suscrito evaluador designado concluye, que la propuesta presentada por **INTEROBRAS SC S.A.S identificado con NIT 901245192-6 representado legalmente por ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.611.640 de Tunja,** cumplió con todas las exigencias contenidas en la Invitación Pública, por tanto, reúne los requisitos exigidos, es procedente y se recomienda aceptar la propuesta presentada y comunicarle debidamente, para que de esta manera se entienda celebrado el Contrato en los términos de la Ley y el reglamento, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO LO CONSTITUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL ACUEDUCTO EL TRIUNFÓ DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA (BOYACÁ),** por valor total de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($34.135.031) M/CTE**	
Dada en Cómbita a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)	
RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA	
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	

Elaboró: Rodrigo Ferney Torres García
Revisó: Angelica Paola Fuquene Cuadrado